

REUNION DE COMITADO
CATASTRAL

FICHA CATASTRAL
MUNICIPIO DE...

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIDAD

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD POR ZONAL

CLAVE CATASTRAL

DATOS CATASTRALES

REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO

DATOS DEL LOTE

PREVIO

USOS DEL LOTE

USOS DEL LOTE

USOS DEL LOTE

PARAMETROS DE LA VIVIENDA

ACERCA

ACERCA

ACERCA

REQUISITOS PARA LA VIVIENDA

ACERCA

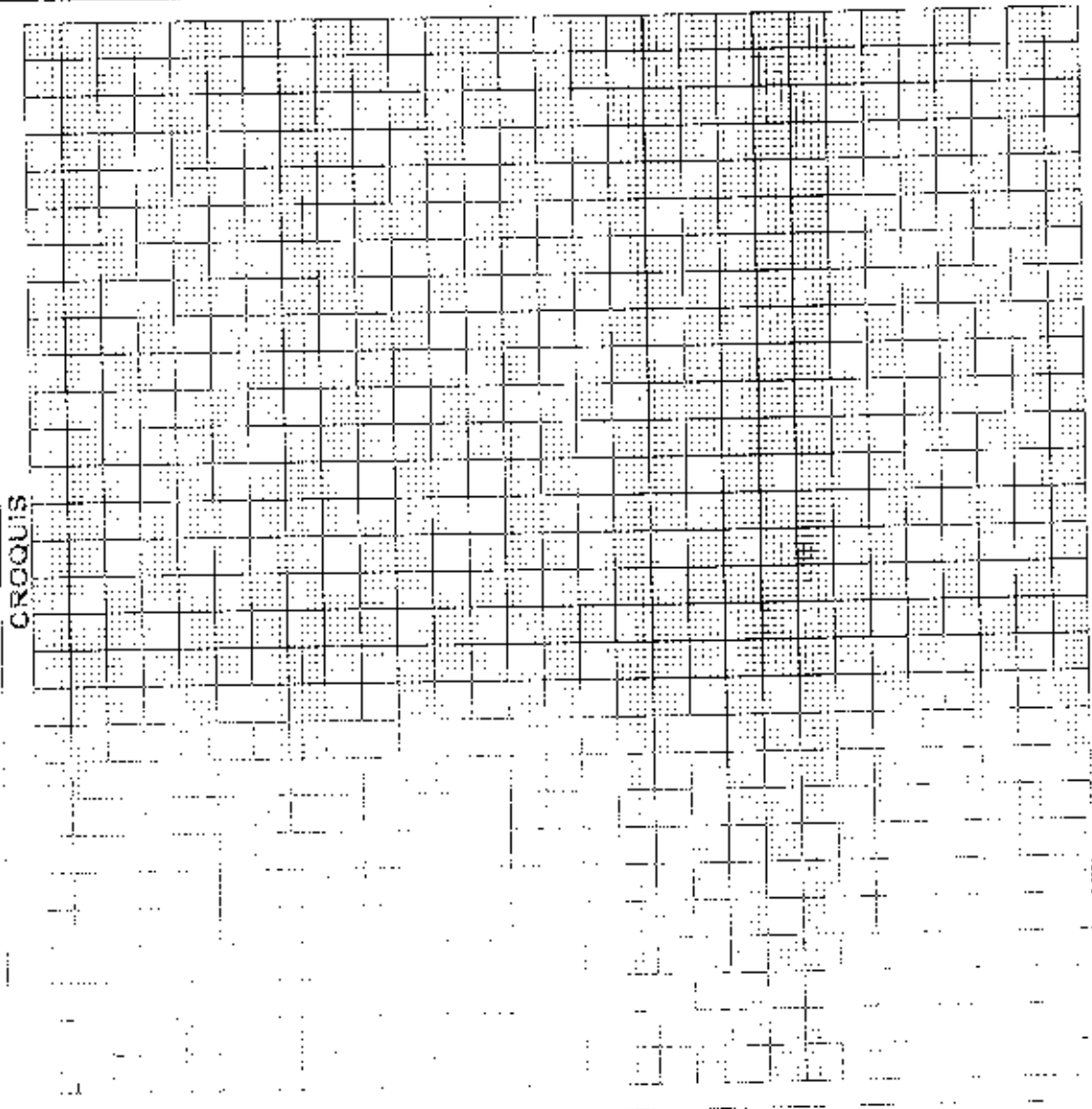
ACERCA

ACERCA

ALUMBRADO PUBLICO

ALUMBRADO PUBLICO

ALUMBRADO PUBLICO



OCUPACION DEL LOTE

OCUPACION DEL LOTE

OCUPACION DEL LOTE

OCUPACION DEL LOTE

CASENCO

ANEXO 31254-13-01/1/13

[illegible]

MATERIALES (MAQUE UNA SOA RESPUESTA PARA CADA PREGUNTA DE DURAR)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRADA INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		TECHO O CUBIERTA		TUBERIAS		INDICADORES GENERALES		AGUA		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION			

○
○
○
○
○
○
○

0686
F
100400

42 - 5 - 3 + 10E 23

3.

•

1

ℓ :
 ℓ :
 ...

1

14

70

2

9.

✱

7

✱

7.

✕

[illegible]

11

N° DEL BLOQUE		N° DEL FINO	AREA DEL FINO		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRANCOS INFERIORES				PISO				ENTRANCOS SUPERIORES				SUM. BANCOS		INDICADORES GENERALES				AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
					caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	caña	madera o ladrillo o piedra	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	hormigon metal	ladrillo o piedra	hormigon metal	caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	m

.....

3752323



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000002039

20151308004P00815

NOTARIA(DA) CEDEÑO VENTUENZA ELSYE PAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°		20151308004P00815					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOLIVOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1300662424021		GERENTE GENERAL	ING. LUIS ADOLFO OLIVARES MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ SANCHEZ YOHANA MARUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1310894560	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1920.00					

NOTARIA(DA) CEDEÑO VENTUENZA ELSYE PAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



COMPRAVENTA : OTORGA INMOBILIARIA "JOLCIJOS"

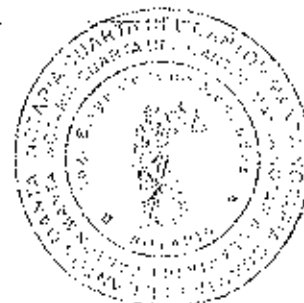
COMPANIA LIMITADA: A FAVOR DE LA SEÑORITA YOHANA

MARIUXI VELEZ SANCHEZ.

CUANTIA : USD \$ 1,920.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, trece de marzo del año dos mil quince, ante mi, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guón cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "El VENDEDOR", y, por otra parte, la señorita YOHANA MARIUXI VELEZ SANCHEZ por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres uno

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



cero ocho cero cuatro cinco seis cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitantes, a quien en lo posterior se le denominarán

"COMPRADORA" La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes

cláusulas: PRIMERA : INTERVINIENTES. Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria "JOLCIJOS" Compañía Limitada; a quien en lo posterior se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita YOHANA MARIUXI VELEZ SANCHEZ, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "COMPRADORA" SEGUNDA : ANTECEDENTES. Declara la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de Compraventa, realizada al señor José Luis Cevallos Holguín y su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. De este terreno se han realizado varias ventas, según certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega. Posteriormente con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrita la Acta Entrega - Recepción Planos, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de septiembre del año dos mil cinco, otorgada por la Compañía Inmobiliaria Jolejos, en la que entrega áreas sociales (verdes y comunales). El terreno materia de este contrato que se desmembrará del área total descrita está signado con el número VEINTITRES, de la manzana S-3; de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, TERCERA.

VENTA - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

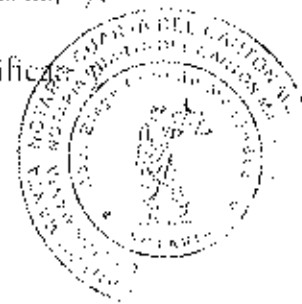


Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada vende, cede y transfiere a la señorita YOHANA MARIUXI VELEZ SANCHEZ quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda, signado con el número "VEINTITRES", de la manzana S-3, de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con ocho metros - Calle Doscientos noventa y nueve - A; POR ATRAS : Con ocho metros - lote número Siete; POR EL COSTADO DERECHO : Con quince metros - Lote número veinticuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con quince metros Lote número veintidós. Con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES, valor que la compradora entrega al Representante Legal de la Compañía Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. L.S. DE ESTILO.- Sirvase usted, señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el DOCTOR WILTER ZAMBRANO SOLÓRZANO. Registro número 13-1989-10. E.A.M. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratificó.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

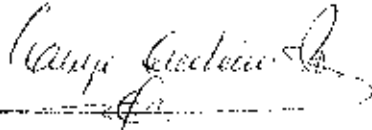


firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *ef*


Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
C.C.No.- 130066242-4


YOHANA MARIUXI VELEZ SANCHEZ
C.C.No.- 131080456-0




ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

1073



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360026070601

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 13

Teléfono: 2021777-281717

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000049958

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
RUC: 1360066224001

CHIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ARMETILLERIA TOLCLOS

EL PORVENIR MZ- 53 LT. 43

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CADUC:

FECHA DE PAGO:

358772

MARGARITA ANCHUNDIA L

03/03/2015 14:00:59



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILLO PROPIEDAD:

ORGANISMO PREDIO:

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 01 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611 479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000313886

3/12/2015 2:14

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-23-23-000	120,00	1820,00	162572	363896
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	INMOBIL-JOLCUCOS	EL PORVENIR MZ-S3 LOT#23	Impuesto principal		19,20		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		5,76		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		24,96		
1310804580	VELEZ SANCHEZ YOHANA MARILUXI	NA	VALOR PAGADO		24,96		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 3/12/2015 2:14 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
17/03/2015 09:56:32 a.e. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACIÓN VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00113167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIAL: 425082454
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA DE: ywendaza
INSTITUCION DEPOSITANTE: HUEBRIA 4TA DE MANABÍ
FORMA DE RECAUDO: Efectiva

Efectiva: 1,00
Corrección Efectiva: 0,54
IVA 12%: 0,06
TOTAL: 1,60
SUJETO A VERIFICACIÓN...



Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

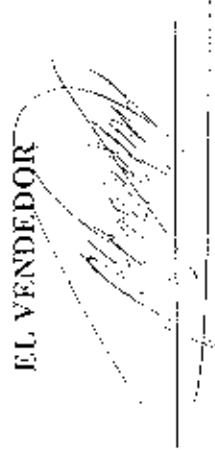
COMPRADOR: JOHANNA VELEZ SANCHEZ
Céd. No. 131080456-0

MEDIDAS Y LINDEROS:
frente: 8 metros y Calle 299-A
Atrás: 8 metros y lote No. 7
Costado derecho: 15 metros y lote No. 24
Costado izquierdo: 15 metros y lote No. 22
Área Total: 120 m2.

UBICACION: Ubicado en la Manzana S-3 Lote No. 23, de la Urbanización El Porvenir 3era Etapa, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.
C.c. 3352323000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.
Manta, Junio 8 del 2012

EL VENDEDOR



NOTA: Este solar se desmembra de la Usurfructuaria de compra-Via. No. 119 del 13 de Abril 1984 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul. 11/84



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CANA DE AVALÚO



Fecha: 10 de marzo de 2015

No. Electrónica: 2015045

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo electrónico se constató que:

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 012150 Predio de la Clave: 3-35-23-23-000

Ubicado en: LOTZ EL PORVENIR MZ. S-3 LOTE 23

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

INMOBIL. JOLCIJOS CIA. LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1920,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Echeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070421

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a INMOBIL- JOLCIOS

ubicada EL PORVENIR MZ-53 LOT #23

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$1920.00 UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100.

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL AÑO 1984

WP

Manta,

de

del 20

12 DE MARZO

2015

Director Financiero Municipal



EDICE SA-004
USD 1,25

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir 3ra. Etapa, lote No. 23, Mz. S-3, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Manta, Marzo 02 del 2015

Arq. Galo Álvarez González.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la pención del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión asumiendo de responsabilidad al certificarle del alcance o uso que se le da al presente documento.

JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099485



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
INMOBILIARIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3352323000 EL PORVENIR MZ-S3 LOT#23
Manta, doce de marzo del dos mil quince



Yo, *[Firma]*
Tesorero Municipal
AUTENTICACION





50194



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50194:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de marzo de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero 23 de la manzana S-3 de la Lotización El porvenir 3era etapa
la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE:
8,00m calle 299-A, ATRÁS: 8,00m lote numero 7 COSTADO DERECHO: 15,00m lote
numero 24 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lote numero 22 AREA TOTAL: 120,00m2
SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

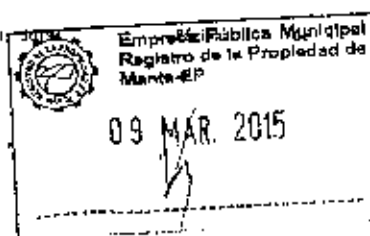
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres

79



Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral





solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo terreno cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Por indivisos hasta la fecha, hoy de nudo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta última es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adujador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

4.1 ³ Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Jarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000520	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dufares	Casado	Manta

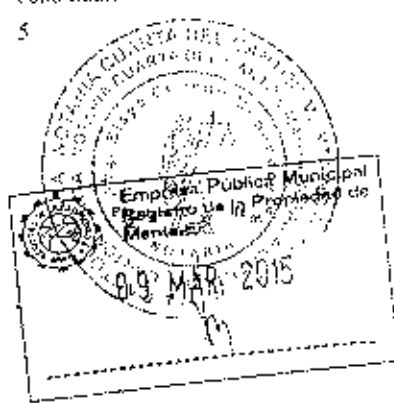
c.- Esta inscripción se refiere a (a/s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 50194





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda	...	Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Joleijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

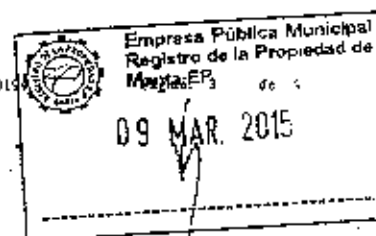
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

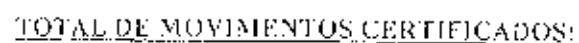
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 5015





Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pianos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:17:56 del lunes, 09 de marzo de 2015

A petición de: José María Álvarez Gaitán

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0

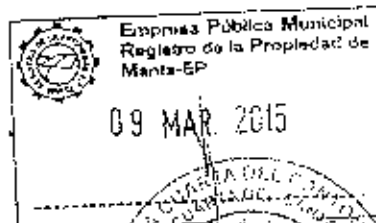


Validez del Certificado 30 días. Excepción que se diera un traspaso de dominio o se empujara un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Subj. Jaime E. Delgado Intriaño
Firma del Registrador



Certificación por parte de los árbitros

Fiche Kreis: 06 Seite: 1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 131080456-0
VELEZ SANCHEZ YOHANA MARIUXI
NANAH/MANTA/MANTA
17 DICIEMBRE 1981
D07- 0360 03162 F
MANTA/MANTA
MANTA 1982




ECUATORIANA***** E354394442
SOLTERO
SECUNDARIA EMPRESARIO
RENON BALIDES VELEZ
YOLANDA MONSERRATE SANCHEZ
MANTA 23/10/2012
23/10/2024
REN 0084044




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005
005 - 0282 1310804560
NUMERO DE CERTIFICADO CÉPULA
VELEZ SANCHEZ YOHANA MARIUXI
SEÑALES
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TACOMA 2
CANTON PROVINCIA ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

CALLE 14 DE NOVIEMBRE 1242

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 923-543, Casilla 13-85-4820
MANTA ECUADOR

ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIOS" C. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria Jose Luis Cevallos Higuera e Hijos, JOLCIOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietario de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sueros cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sueros cada una, señora Rosana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, representada por la Sra. Sandra Montalván Delgado según Carta-Poder que nos presenta; señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sueros cada una representado por el señor Ramón Salton Vélez según Carta-Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salton de Cevallos según Carta-Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, señora Marilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sueros cada una, y Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sueros cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIOS" C. LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria Jose Luis Cevallos e Hijos, Jolcios, C. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Contador por el Ejercicio económico del año 1995, y su aprobación.
 2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
 3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.
- Manta, Abril 9 del 1996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Contador, a los entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis. Los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por este de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes, puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo - Adolfo Cevallos. En fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

Gerente General - Secretario



Abg. Eliseo Cordero Mendez
Notario Público en Manta

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA ECUADOR

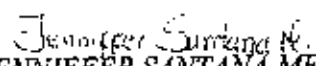
Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

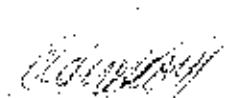
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd. No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Centro rail decimetro diez

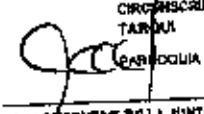
COLOMBIA 130068242-2
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
CHI- 0118 06351 M
MANABI/MANTA
MANTA 1942



IDENTIFICACION EPP-002242
CASO: JUAN DE JESUS SALVES C
SERIE: INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SECCION MANTUA
MANTUA 13/05/1942
REN 0415135



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
LONJIVIDAD DE VOTO 13/05/1942
SECCIONEL SECCIONALES 13/05/1942
023 1300682424
023 - 0198
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA TARIQUI 1
CANTÓN CARRIOQUIA ZONA
13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

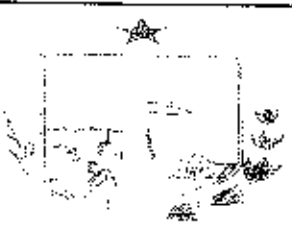


ESTAS ¹³ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
20151308004P00815.- DOY FE.

Eliseo Cedeño Menéndez



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO	11/03/15	FECHA DE ENTREGA
CLAVE CATASTRAL	3-45-23-23	
NOMBRES y/o RAZON		
CUOTA DE IDENT y/o RUC		
CELULAR TIPO		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE	COT	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TECNICO: Se otorga Dto. de Avaluos, según plan de trabajo.		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA: 10/03/15		
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



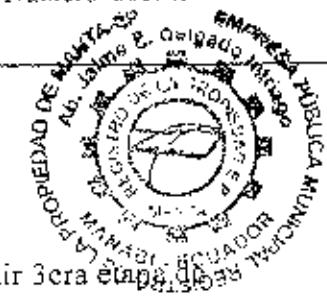
50194

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50194:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 09 de marzo de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número 23 de la manzana S-3 de la Lotización El porvenir 3era etapa, la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8,00m calle 299-A, ATRÁS: 8,00m lote número 7 COSTADO DERECHO: 15,00m lote número 24 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lote número 22 AREA TOTAL: 120,00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

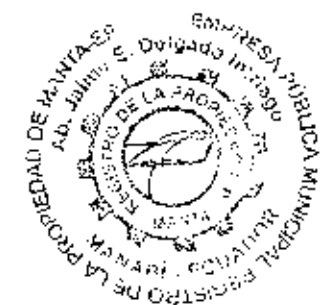
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Partición Extrajudicial

Inscripción el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

79

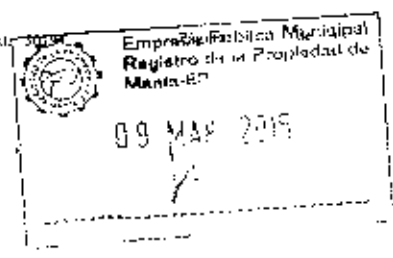


a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral:





solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Calderón Reyes, Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo campo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: I Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

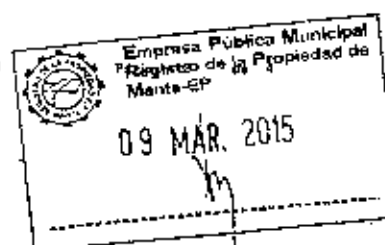
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 50194





3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21 600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañia Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

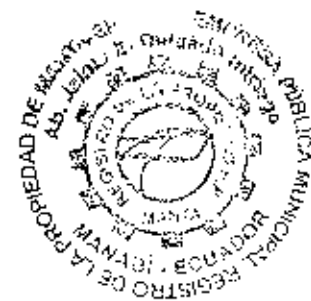
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

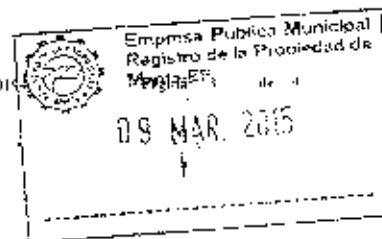
La Compañia Joleijos Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:17:56 del lunes, 09 de marzo de 2015

A petición de: *Sagundo Alvarado Barba*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0

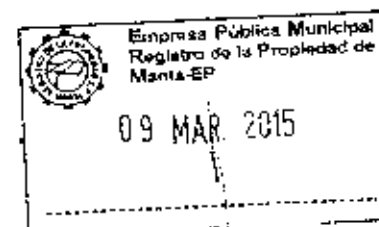


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



507.020.19:4.43

20



CIUDADANIA 1310804560
 VELEZ SANCHEZ YOHANA MARIUXI
 MANABI/MANTIA-MANTIA
 17 NOVIEMBRE 1981
 907- 0360 03182 7
 MANABI / MANTIA
 MANTIA 1982




ECUATORIANA***** E234304442
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPRESARIO
 RAMON EUCLIDES VELEZ
 YOLANDA MONSERRATE SANCHEZ
 MANTIA 23/10/2012
 23/10/2024
 0084044



ARTHD. CA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORA
 005
 005 - 0282 1310804560
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VELEZ SANCHEZ YOHANA MARIUXI
 MANABI PROVINCIA ORIGINACIÓN 2
 MANTIA TARAJA 2
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE EJECUTIVA

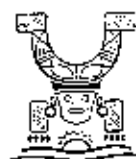


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION



Nº 00042330

Nº 154-04/9
USD 1,25

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir 3ra. Etapa, lote No. 23, Mz. S-3, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle 299-A
Atrás: 8,00m. – Lote No. 7
Costado derecho: 15,00m. – Lote No. 24
Costado izquierdo: 15,00m. – Lote No. 22
Área total: 120,00m².

Manta, Marzo 02 del 2015

Arq. Gato Álvarez González
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le da al presente documento.

JCM.